



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

SALTA, 08 de Octubre de 1999

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expediente N° 8163/99

RES. C.D. Fac. Cs. Exs. N° 233/99

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, relacionadas con la Misión Oficial desarrollada por la Bioq. Rosario Gómez de Díaz, Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva del Departamento de Química;

CONSIDERANDO:

Que en tiempo y forma se procedió a la liquidación anticipada 4 (cuatro) días de viáticos y gastos de traslados, para que la docente antes mencionada concorra al VIII Congreso Argentino de Ciencia y Tecnología de Alimentos y al I Seminario Internacional de Tecnología Alimentaria que se realizara en la ciudad Rafaela (Pcia. De Santa Fé) y donde la Bioq. Gómez de Díaz presentara un trabajo sobre el tema "Seguridad Alimentaria..." y que, como consta a fs. 3 de estas actuaciones fuera aprobado por el respectivo Comité de Evaluación;

Que las reuniones científicas antes aludidas se desarrollaron entre los días 13 y 16 de mayo pdo., es decir que entre la inauguración y su finalización transcurrieron 4 (cuatro) días, a las cuales debe agregarse el período de tiempo propio de la ida y el regreso, comprendido entre el día anterior y el día posterior a la finalización del Congreso en cuestión;

Que el análisis que realiza la Dirección Contable a fs. 19 no es correcto, pues no considera el tiempo empleado para la ida y el regreso de la comisionada;

Que se cuenta con dictámenes de la Comisión de Docencia e Investigación y de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina y de la Comisión de Hacienda;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(En su sesión ordinaria del día 06/10/99)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Considerar cumplida la Misión Oficial encomendada a la Bioq. Rosario Gómez de Díaz entre el 12 y el 16 de mayo pdo.; quien concurriera al VIII Congreso Argentino de Ciencia y Tecnología de Alimentos y al I Seminario Internacional de Tecnología Alimentaria que se realizará en la ciudad Rafaela (Pcia. De Santa Fé), entre el 13 y el 16 del mes antes anunciado.

ARTICULO 2°: Tener por aprobada y correcta la rendición de cuentas realizada por la Bioq. Rosario Gómez de Díaz, y en consecuencia, no requerir devolución alguna de fondos.

ARTICULO 3°: Hágase saber a la Bioq. Gómez de Díaz y siga a la Dirección Administrativa Contable a sus efectos.

NV

Lic. VERONICA M. JAVDE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas